

4^o

INFORME DE RESULTADOS

2022

**¡OTRA
VEZ!**



***Jalisco, Líder Nacional
en Justicia Alternativa***

Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona

Director General del Instituto
de Justicia Alternativa

2018-2022



INSTITUTO
DE JUSTICIA
ALTERNATIVA
2011-2022

4^o

INFORME DE RESULTADOS

2022

**¡OTRA
VEZ!**



***Jalisco, Líder Nacional
en Justicia Alternativa***

Dr. Guillermo Raúl Zepeda Lecuona

Director General del Instituto
de Justicia Alternativa

2018-2022



INSTITUTO
DE JUSTICIA
ALTERNATIVA
2011-2022

TABLA DE CONTENIDO

Integración del Consejo del IJA durante la gestión 2022	10
Cuerpo Directivo del IJA durante la gestión 2022.....	12
Mensaje del Director General durante 2022.....	14
Fundamentación.....	19
Misión, Visión y Valores	20
Directrices y objetivos de la Administración 2019-2022.....	21
Mejora continua de nuestros procesos internos.....	25
Mejora continua en la prestación de servicios de métodos alternos	25
Mediación intrajudicial	31
Implementación de procesos restaurativos	33
Certificación de facilitadores.....	35
Impulso del arbitraje	36



Mejora continua en la prestación de servicios de validación y sanción	36
Validación de convenios de mediación	36
Sanción de convenios	39
Mejora continua de procesos administrativos	41
Ejercicio del presupuesto	41
Recursos humanos.....	42
Auditorías externas e internas	44
Revisión y ajuste de la normatividad	44
Gestión del Archivo	45
Coordinación jurídica.....	45
Mejora continua de procesos de control interno	46
Implementación del programa anticorrupción	46
Comité y Código de Ética	47

Atención efectiva de quejas.....	47
Justicia transparente y abierta.....	48
Consolidación de la capacitación y certificación orientados a la profesionalización de los prestadores de servicios de métodos de solución de conflictos en Jalisco	49
Impartición de actividades académicas en relación a los MASC y la cultura de paz.....	49
Escuela de Medios Alternos	56
Capacitación continua al personal del IJA	57
Ampliación y fortalecimiento de la red de centros públicos y privados de justicia alternativa en el Estado, la más grande de México	59
Incremento de la capacidad y eficiencia en la atención.....	59
Mejora continua en los procesos de certificación de prestadores del servicio	60
Mejora continua en los procesos de acreditación de centros públicos y privados.....	61



Expansión de la red de centros públicos municipales.....	62
Vinculación con otras instituciones y ONG.....	65
Red escolar para la paz.....	69
Redes para la Paz (REDIPAZ).....	70
Embajadoras y embajadores de la Paz.....	71
Convenios de colaboración.....	72
Proyección y difusión efectiva de los MASC y la cultura de paz.....	77
Semana de la Mediación.....	77
Desarrollo del Centro de Estudios para la Paz.....	78
Exposición Catorce Siglos de Justicia Alternativa.....	79
Participación en eventos masivos.....	81
Papirolas.....	81
Feria Internacional del Libro.....	81

Participación en conferencias y eventos..... 82

Comunicación institucional, redes sociodigitales y alianzas
estratégicas..... 85

Anexo 1. Listado de organismos en los que se impartió capacitación
..... 89



INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DEL IJA DURANTE LA GESTIÓN 2022

Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona, Presidente.

Director General del Instituto de Justicia Alternativa

Maestro Xavier Marconi Montero Villanueva, Secretario.

Secretario Técnico del Instituto de Justicia Alternativa

Magistrado Doctor Daniel Espinosa Licón

Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Consejero representante del Poder Judicial

Magistrado Doctor Armando Ramírez Rizo

Consejero suplente designado por el Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Jueza Licenciada Paloma Romana Magallanes de la Rosa

Jueza Especializada en Control, Enjuiciamiento, Justicia Integral para Adolescentes, adscrita al Centro de Justicia Penal del Primer Distrito Judicial en Tonalá, Consejera representante del Poder Judicial designada por el Consejo de la Judicatura del Estado

Maestro Juan Carlos Márquez Rosas

Procurador Social del Estado de Jalisco, Consejero representante del Poder Ejecutivo del Estado

Maestro César Eduardo Trujillo Mendoza

Subprocurador de Servicios Jurídicos Asistenciales, Consejero Suplente representante del Poder Ejecutivo del Estado

Licenciado Luis Joaquín Méndez Ruiz

Fiscal General de la Fiscalía del Estado de Jalisco, Consejero representante del Poder Ejecutivo del Estado

Maestro Ignacio Alfonso Rejón Cervantes

Director del Instituto de Formación y Profesionalización de la Fiscalía del Estado de Jalisco, Consejero suplente representante del Poder Ejecutivo del Estado

Diputado Licenciado Tomás Vázquez Vigil

Diputado Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia del Congreso del Estado, Consejero representante del Poder Legislativo del Estado.

Diputado Licenciado Jorge Antonio Chávez Ambriz

Diputado Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y Electorales del Congreso del Estado, Consejero representante del Poder Legislativo del Estado.



INSTITUTO
DE JUSTICIA
ALTERNATIVA
2011-2022

CUERPO DIRECTIVO DEL IJA DURANTE LA GESTIÓN 2022

Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona

Director General

Maestro Xavier Marconi Montero Villanueva

Secretario Técnico

Doctor Jaime Oswaldo Pacheco Cueva

Director de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y Validación

Maestra Ofelia Zulema Especiano Roa

Directora de Capacitación y Difusión

Licenciado César Medina Arellano

Director de Acreditación, Certificación y Evaluación

Doctor Saúl Joaquín Figueroa López

Director de Administración y Planeación

Doctora Claudia Lorena Martín del Campo González

Titular del Órgano Interno de Control



Cuerpo directivo del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco durante la gestión 2022

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DURANTE 2022

Hace cuatro años, al inicio de la gestión, nos propusimos hacer del Instituto de Justicia Alternativa un buen espacio para trabajar, y una institución funcional, accesible y ejemplar en todos sus servicios, rubros y actividades.



A lo largo de 48 meses de trabajo continuo que sumó el talento y esfuerzo de todas las compañeras y compañeros del IJA, pero que también construyó valiosos puentes de cooperación y sinergia con otras instituciones, los resultados de toda la comunidad de Métodos Alternos de Solución de Conflictos (MASC) de Jalisco se pueden constatar en los censos de organismos autónomos como el INEGI, pero también por la sociedad y la academia como en el caso del Índice de Paz México 2022 (que consideró las sinergias y aportaciones del IJA como una buena práctica a nivel nacional), así como por representantes sociales y especialistas internacionales.

En particular, en 2022 se pudo cosechar y demostrar con mayor fuerza los resultados de lo cultivado en los primeros tres años por todas las personas que intervienen en el sistema de justicia de Jalisco en lo que toca a MASC: prestadores de MASC certificados, mediadoras y mediadores, Centros Públicos y Privados, Validadores, auxiliares

administrativos, jueces y Consejeros de la Judicatura y Magistrados del Poder Judicial de Jalisco que han aportado no solo su tiempo y talento para apoyar los Métodos Alternativos de Solución de Controversias, sino navegado contra la fuerte inercia social de pretender llevar a juicio cualquier conflicto que surge en nuestra convivencia diaria.

Con la colaboración y esfuerzo de todas esas personas, en 2022 Jalisco volvió a ser Líder Nacional en Justicia Alternativa lo que es motivo de orgullo, pero también patrimonio de todos los jaliscienses.

En apego a los principios y disposiciones de la normatividad aplicable y desde el comienzo apostamos por definir directrices estratégicas que nos recordaran siempre a dónde aspiramos llegar y aunque en el camino fue necesario hacer ajustes y mejorar procesos, el paso del tiempo nos demostró su eficacia y el por qué debíamos mantenerlas vigentes:

1. Ampliar y garantizar el acceso a la Justicia para todas las personas para que la Justicia esté en la canasta básica de las y los jaliscienses.
 2. Aportar a la prevención y reducción de las distintas violencias difundiendo, promoviendo la cultura de paz y aplicando los MASC.
 3. Contribuir a disminuir la desigualdad y fomentar la competitividad con la certeza de que no hay mejor política social que la Jus-
-

ticia y de que no hay mejor desarrollo económico que el que se funda en la Justicia con equidad, eficiencia e innovación.

4. Erradicar la corrupción y la impunidad poniendo a disposición de la ciudadanía herramientas y procedimientos sencillos, oportunos, ágiles y transparentes para resolver sus conflictos de manera efectiva, ética y honesta.
5. Impulsar la difusión y la vinculación de la Cultura de la Paz reconociendo su utilidad para la sociedad aprovechando técnicas pedagógicas y metodológicas probadas.

Por ello mantuvimos en 2022 las cuatro estrategias generales que son:

- Mejora continua de nuestros procesos internos.
- Consolidar la capacitación y certificación orientados a la profesionalización de los prestadores de servicios de los MASC en Jalisco.
- Ampliación y fortalecimiento de la Red de Centros Públicos y Privados de Justicia Alternativa en todo el Estado, para consolidarla como la más grande de México.
- Aumentar la proyección y difusión efectiva de los MASC y la Cultura de la Paz.

Para aterrizar esta visión estratégica se fijaron 14 proyectos prioritarios con el fin de enfocar los esfuerzos institucionales y aprovechar al máximo

los siempre limitados recursos disponibles y poder monitorear y medir puntualmente el avance con el fin de encontrar áreas de oportunidad, pero también para dimensionar los resultados, documentar y compartir las mejores prácticas y generar conocimiento.

Entre los resultados más destacados del 2022 está el aumento en un 42.8% en la apertura de expedientes de MASC con respecto al año anterior, así como la calificación de 98.8 sobre 100 que brindan las personas usuarias a la calidad del servicio del IJA y el 98.6% recomienda la Mediación.

Asimismo, se logró la apertura de dos salas más de Mediación en el Módulo de Ciudad Judicial estatal con lo que se redujo a menos de la mitad los días de espera para las Audiencias Conciliatorias de los juicios familiares y civiles.

En 2022 también se logró reforzar la capacitación y la implementación de procesos restaurativos con la firma de convenios o con la colaboración con instituciones como *PROSOCIEDAD* y el *Laboratorio de Soluciones Colaborativas de Políticas Públicas*, entre otras.

En materia de Validación de convenios de MASC, en 2022 se volvió a romper récord con la recepción de 20,545 asuntos; en el mismo periodo se sancionaron 19,620 convenios y se determinó la no sanción de 1,904 y se emitieron 3,907 prevenciones a prestadores de MASC en Centros públicos, privados y los que brindan en servicios de manera directa.

Con respecto al inicio de la gestión, el ingreso de convenios a validación creció en 329.1% de 2018 a 2022; con relación al 2021 el incremento de este indicador fue de 34.5%.

En cuanto al manejo administrativo se obtuvo calificación de 100% en dos revisiones coordinadas por el Sistema de Evaluación y Armonización Contable (SEvAC) y se atendieron satisfactoriamente las revisiones practicadas por la Auditoría Superior de la Federación y por la propia Dirección de Administración y Planeación del IJA.

En materia de Capacitación y Difusión se autorizaron un total de 41 Diplomados generales de MASC en los que se capacitó a 2,611 personas, así como 47 talleres con 1,555 inscritos, y 32 cursos alusivos a los MASC y la Cultura de Paz. En total sumaron 130 actividades académicas en 2022.

Al inicio de esta gestión el IJA no tenía facilitadores penales certificados. En 2022 se obtuvieron 22 certificaciones de parte del Comité de Certificación de Facilitadores Judiciales especializados en MASC, que sumadas con las anteriores ya se cuenta con 39 facilitadores especializados certificados.

Al 15 de diciembre la Red de Justicia Alternativa está integrada por 853 prestadores de servicio con su certificación vigente y 129 centros privados y 40 centros públicos con acreditación vigente.

En 2022 se logró la inauguraron 11 Centros públicos municipales de MASC, lo que implicó un trabajo de sensibilización, capacitación y acompañamiento técnico con las autoridades municipales. Se han desarrollado cinco diplomados de MASC dirigidos a servidores públicos municipales y estatales, teniendo 990 inscritos, lo que ha permitido el desarrollo de competencias locales y agentes de cambio y paz en 92 de los 125 municipios del estado.

También se logró impulsar los MASC por medios digitales: la página de Facebook del IJA llegó a 749,389 personas representando un crecimiento anual del 36.1% a la vez que se logró pasar del tercer al segundo lugar entre los perfiles oficiales del Poder Judicial de Jalisco en cuanto a número de seguidores.

FUNDAMENTACIÓN

El Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (IJA) es un órgano constitucional del Poder Judicial con autonomía técnica y administrativa, competente y rector en Métodos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC), con facultades y atribuciones establecidas por la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y la normatividad aplicable.

Durante el ejercicio 2022, el IJA cumplió con las atribuciones y funciones establecidas en la normatividad, a través de sus direcciones y áreas que lo conforman, por lo que en atención a lo que se establece en los artículos 24 fracción XII, 28 fracción XII de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y artículo 30 fracción XIII del Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa, se presenta el Informe de Resultados 2022.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Ofrecer y fomentar una alternativa pacífica, voluntaria y gratuita para la prevención y solución de conflictos.

VISIÓN

Ser una institución reconocida con presencia en todo el Estado, integrada por personal calificado con alto sentido humano, que

contribuye a reconciliar a la sociedad, construir, recuperar y mantener la paz a través del acceso a la justicia, la igualdad y la disminución de las violencias, mediante la prestación de servicios de calidad y calidez.

VALORES

Los valores principales que rigen el actuar diario de las y los servidores públicos que integran el Instituto son:

- Justicia
- Imparcialidad
- Honestidad
- Respeto
- Transparencia

DIRECTRICES Y OBJETIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2019-2022

Para la administración 2019-2022, se definieron cinco directrices estratégicas, a través de las cuales se busca articular los esfuerzos y recursos disponibles con la visión de que los servicios que presta el Instituto tengan la mayor cobertura, satisfaciendo los estándares de efectividad, calidad y calidez en el servicio, así como el cumplimiento de los objetivos sociales de los planes en materia de acceso a la justicia, reducción de las violencias, combate a la desigualdad, corrupción e impunidad. Derivado de un ejercicio de revisión y actualización, se

realizaron algunos ajustes a las directrices y estrategias que rigen el actuar del Instituto, quedando de la siguiente manera:

1. Acceso a la justicia

Objetivo

Facilitar la posibilidad de resolver conflictos de manera económica, ágil, pacífica y eficaz a un mayor número de personas, mediante la ampliación significativa de la red de centros de prestación de servicios de justicia alternativa.

2. Prevención y reducción de las violencias a través de los Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias (MASC)

Objetivo

Desarrollar estrategias de prevención de las violencias en escuelas, comunidades y centros de trabajo, basadas en los principios de la justicia restaurativa, la mediación comunitaria y atención temprana de los conflictos.

3. Combate a la desigualdad y fomentar la competitividad

Objetivo

Garantizar el acceso y la equidad en los procedimientos de justicia alternativa, que las diferencias económicas y de poder entre los participantes no sean factores determinantes en la solución de conflictos.

Llevar el acceso a la justicia a las regiones de mayor marginación social; reducir los costos asociados con solución de conflictos (honorarios de abogados y duración del proceso) y promover la eficiencia de los métodos para resolver los conflictos.

4. Combate a la corrupción e impunidad

Objetivo

Poner a disposición de los ciudadanos soluciones de calidad en las que se atiendan sus intereses y necesidades a través de procedimientos ágiles y transparentes, reduciendo significativamente las posibilidades de actos de corrupción.

5. Difusión y vinculación para la cultura de la paz

Objetivo

Dar a conocer a mayor número de personas los beneficios de lograr acuerdos bajo prácticas metodológicas y pedagógicas probadas que facilita el Instituto para la solución de conflictos de manera pacífica y las implicaciones de llegar a la justicia formal.

En este informe se presentan los principales resultados del ejercicio 2022 a partir de la instrumentación de las directrices estratégicas, enmarcados en las siguientes cuatro estrategias macro:

- Mejora continua de nuestros procesos internos
- Consolidación de la capacitación y certificación orientados a la profesionalización de los prestadores de servicios de métodos de solución de conflictos en Jalisco.
- Ampliación y fortalecimiento de la red de centros públicos y privados justicia alternativa en el Estado, la más grande de México.
- Proyección y difusión efectiva de los MASC y la cultura de la paz.

MEJORA CONTINUA DE NUESTROS PROCESOS INTERNOS

Mejora continua en la prestación de servicios de métodos alternos

Durante 2022, se consolidó el trabajo conjunto y espíritu de colaboración con todos los órganos del Poder Judicial del Estado de Jalisco, apuntalando a la justicia alternativa como un referente nacional e internacional de acceso a la justicia.

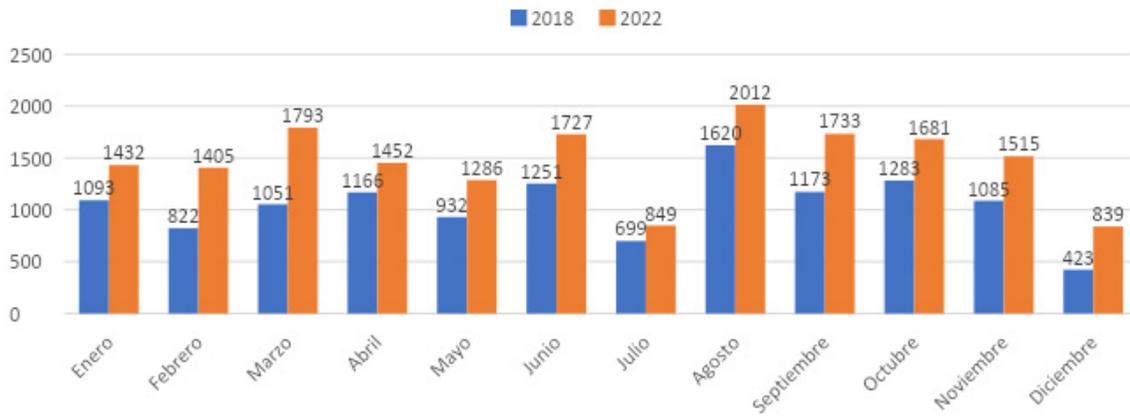
En ese contexto se realizaron mesas de trabajo en las participaron activamente jueces, consejeros de la judicatura, magistrados y personal del Instituto de Justicia Alternativa para analizar y mejorar los convenios finales de métodos alternos, propiciando mayor seguridad jurídica a las personas que acuden a los procesos de mediación y conciliación para resolver sus conflictos.

Con el apoyo de la judicatura se generaron distintos procesos que van desde la capacitación especializada, la elaboración conjunta de criterios para la elaboración de convenios finales de métodos alternos de solución de conflictos, hasta la construcción a partir del diálogo de programas colaborativos sin precedentes en el país, como el desahogo de las audiencias de conciliación en los procedimientos judiciales civiles y familiares con el apoyo de los conciliadores profesionales del IJA en todos los distritos judiciales del Estado de Jalisco.

Como cada año se observó un aumento en la cantidad de asuntos recibidos y asuntos concluidos a través de un convenio. Entre enero y

diciembre de 2022, se abrieron 17,724 expedientes de métodos alternos en las sedes y módulos del Instituto, lo que representa un incremento de 21.1% respecto a lo logrado en 2021 y 40.7% respecto de 2018.

Gráfica 1. Expedientes abiertos en módulos y sedes del IJA, 2018 y 2022



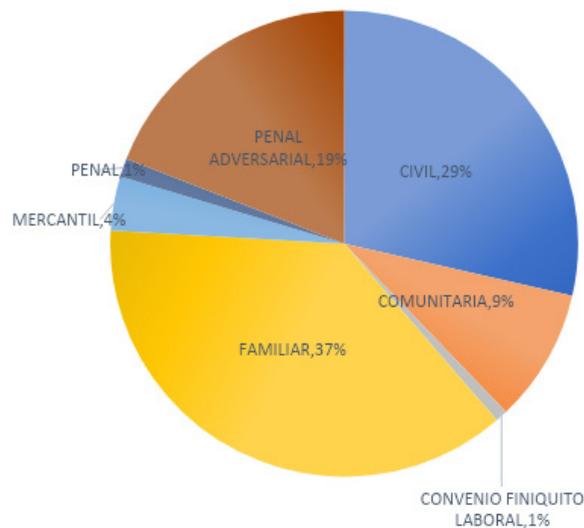
Fuente: registros administrativos del IJA

Actualmente se cuentan con 11 sedes regionales, localizadas en el interior del Estado, la sede central, y cuatro módulos en el Área Metropolitana de Guadalajara: Ciudad Judicial, Centro de Justicia para las Mujeres, Puente Grande y este año se inauguró un módulo dentro de las oficinas del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL), donde se brinda el servicio y atención a la dependencia para desarrollar procesos de negociación derivados de la celebración de sus instrumentos jurídicos como lo son arrendamientos de los inmuebles propiedad de IPEJAL para brindarles mayor certeza jurídica a las partes intervinientes.

Además, se cuenta con módulos en los juzgados de control y oralidad de los once distritos judiciales al interior del estado. Con el objetivo de mejorar y ampliar los puntos de servicio en las diferentes regiones de la entidad, se gestionaron oficinas y salas de mediación en las Unidades Regionales de Servicios (UNIRSE), en las sedes de Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, Colotlán y Ocotlán; en Puerto Vallarta se cuenta con módulos en las oficinas del DIF y en el Centro de Justicia para las Mujeres de Puerto Vallarta.

Del total de expedientes abiertos, el 37.2% corresponden a asuntos de materia familiar, 28.6% de materia civil, 19.1% de penal adversarial, 9.3% asuntos de índole comunitaria; 3.7% asuntos de materia mercantil; 1.3% de sistema penal tradicional, y el 0.8% restante de otras materias.

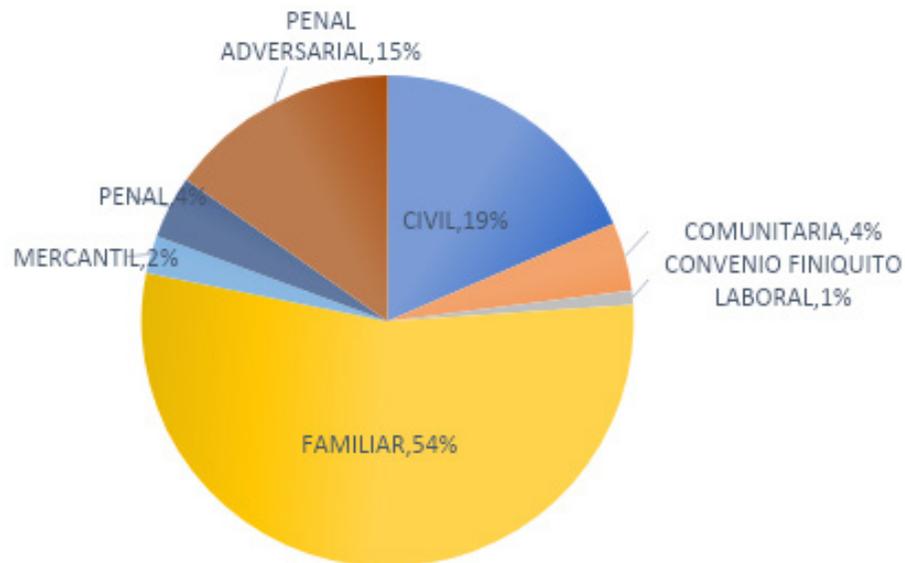
Gráfica 2. Distribución porcentual de expedientes según materia, 2022



Fuente: registros administrativos del IJA

Se lograron concretar entre las partes un total de 3,906 convenios finales o acuerdos reparatorios, para los casos de penal adversarial. El 54.2% de los convenios son de asuntos en material familiar, el 18.5% de materia civil, el 15.2% de penal adversarial, el 4.5% de asuntos comunitarios, el 4.1% de asuntos del sistema penal tradicional, el 2.5% de asuntos en materia mercantil, y el porcentaje restante corresponde a convenios por otras materias.

Gráfica 3. Distribución porcentual de convenios y acuerdos según materia, 2022



Fuente: registros administrativos del IJA

JALISCO
es
LÍDER

**¡OTRA
VEZ!**

en Justicia Alternativa



FUENTE: Censo Nacional de Impartición de Justicia 2022 INEGI



**¡OTRA
VEZ!** ✓

Jalisco, Líder Nacional en Justicia Alternativa



INSTITUTO
DE JUSTICIA
ALTERNATIVA

II
AÑOS

2011-2022

ija.gob.mx

La atención a usuarios de los servicios del IJA es una prioridad, por lo que se ha impulsado siempre el trato de calidad y calidez y se ha consolidado como uno de los mayores activos el trato diario del personal hacia las personas que se encuentran afectadas por un conflicto. Con el objetivo de contar con indicadores cualitativos y mejorar cada vez

más la atención a usuarios, se realizó la Encuesta de Satisfacción de Usuarios de Métodos (ESUM-IJA). Durante la presente administración se han realizado cinco ejercicios, arrojando los siguientes resultados en la encuesta realizada durante 2022:

Tabla 1. Resultados ESUM-IJA 2022

PREGUNTA	CALIFICACIÓN PROMEDIO
En una escala del 1 al 5, ¿cómo calificaría la atención del personal de recepción que lo atendió cuando ingresó al Instituto?	4.94, lo que equivale 98.8 en una escala de 0 a 100.
En una escala del 1 al 5, ¿cómo calificaría el desempeño del facilitador/mediador(a) que lo atendió?	4.88, lo que equivale 97.6 en una escala de 0 a 100.
En una escala del 1 al 5, ¿cómo calificaría el tiempo de duración de todo el proceso?	4.83, lo que equivale 96.6 en una escala de 0 a 100.

Fuente: registros administrativos del IJA

Adicionalmente se les preguntó a los usuarios si recomendarían la mediación como forma de resolver conflicto, a lo que el 98.6% respondió que sí la recomienda, independientemente si logró o no llegar a acuerdo.

Con el objetivo de fortalecer los mecanismos alternativos se generaron reuniones con todos los centros municipales de mediación de la zona metropolitana incluidos Guadalajara, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá, con la finalidad de trabajar de manera colectiva y brindar con ello una mejor atención a la ciudadanía en la que se contempla que haya un acceso real a la justicia para el usuario, la reducción del tiempo de respuesta y no generarles mayor desgaste económico, ya que actualmente hay usuarios que se trasladan desde colonias o municipios alejados de la ZMG donde el trayecto es de más de 1 una hora para poder acudir a realizar la solicitud a cualquiera de estas dependencias, situación que muchas veces genera que el usuario no pueda acceder a los sistemas de justicia.

Mediación intrajudicial

Este año se logró abrir dos salas más de mediación en el Módulo de Ciudad Judicial en colaboración con los Bufetes Jurídicos de la Universidad de Guadalajara, generando con esto un incremento en el número de atención de audiencias conciliatorias de 75 citas por semana a 90 citas por semana, con esto se logró brindar además una mejor atención y rapidez en el desahogo de dichas audiencias, bajando de 45 días a 21 días.

Se realizaron diversas mesas de trabajo con jueces familiares y civiles, donde además se contó con la participación de Consejeros de la Judicatura del Estado, la Asociación de Juezas y Jueces del Estado y la Procuraduría Social, con el objetivo de definir y unificar criterios que

nos llevó al perfeccionamiento en la redacción de las cláusulas que integran el Convenio Final para que estos puedan sancionarse y elevarse a la categoría de Sentencia Ejecutoriada por el Instituto de Justicia Alternativa, y aquellos que son celebrados por los mediadores del IJA dentro de la audiencia conciliatoria prevista por el artículo 282 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado puedan ser elevados a categoría de sentencia por conducto del juez que conoce del juicio de origen, brindando con esto a los ciudadanos jaliscienses un acceso más rápido a la justicia y dotándoles además algunas herramientas que les permitan mejorar su forma de comunicarse y resolver conflictos.



En 10 de las 11 sedes regionales se continúa con la atención de los asuntos intrajudiciales que remiten los Jueces civiles y familiares para la aplicación de los métodos alternos en las audiencias de conciliación en los asuntos que sean susceptibles de convenio o transacción conforme

a lo que establece el artículo 282 bis del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.

En la sede regional de Cihuatlán se están realizando las gestiones correspondientes con el Juzgado Civil de esa región para que próximamente se realicen las derivaciones de asuntos de esta naturaleza. Durante 2022, el 43.4% de los expedientes abiertos en sedes regionales y módulos del Instituto fueron por asuntos intrajudiciales, es decir, derivados por un juzgado.

Implementación de procesos restaurativos

Con el objetivo de fortalecer y mejorar los procesos de mediación, buscando siempre que los conflictos puedan resolverse de manera integral y además darle un enfoque restaurativo en asuntos penales, comunitarios y familiares, se generaron diversas reuniones con las asociaciones civiles Pro-Sociedad Hacer el Bien, Sociedad Civil (PROSOCIEDAD) y el Laboratorio de Soluciones Colaborativas de Políticas Públicas, Asociación Civil (LAB-CO), mismas que se concretaron en una firma de convenio de colaboración entre el Instituto de Justicia Alternativa y dichas Asociaciones.

Esto nos permite canalizar de manera voluntaria y gratuita a los usuarios de los mecanismos alternativos con problemas de control de impulsos o adicciones leves (que no ameriten internamiento) brindándole una herramienta a dichos ciudadanos que les ayude no solo a resolver el conflicto por el cual acudieron a solicitar los servicios de métodos

alternos, sino que también les otorgue nuevas habilidades para su vida diaria, en este contexto nuestros usuarios acceden a servicios de apoyo psicológico, control de ira y control de adicciones.

Personal de las áreas del Módulo Puente Grande, Ciudad Judicial y sede central acudió a la capacitación que fue impartida por personal de PROSOCIEDAD brindando con ello técnicas y herramientas al mediador y/o facilitador para saber detectar a las personas que puedan tener problemas en el control de impulsos, dentro de los procesos de mediación; de igual forma se establecieron los formatos y requisitos para realizar la canalización al programa ROLE de dicha institución, así como el seguimiento correspondiente de cada asunto.



Se generaron reuniones con jueces penales y ministerios públicos, buscando sensibilizarlos respecto de las bondades de los mecanismos alternativos en materia penal, enfatizando la atención a adolescentes

en conflicto con la ley, exponiéndoles el enfoque restaurativo e integral que tiene como objetivo este Instituto de Justicia Alternativa, logrando con esto incrementar el número de derivaciones de asuntos relativos a los adolescentes.

En materia penal a través del personal adscrito al Módulo Puente Grande se implementaron procesos con enfoques restaurativos en conjunto con la Dirección de Capacitación y Difusión del IJA y la Asociación Civil Redes A.C., a través de círculos de lectura los cuales fueron realizados en el Reclusorio Femenil; con estos procesos informales se busca promover el diálogo y la libre expresión de las personas privadas de la libertad.

Como una alianza estratégica para continuar implementando la justicia restaurativa e integral, se generaron reuniones y mesas de trabajo con la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos (AMBU), con la finalidad de canalizar de manera voluntaria, a imputados o adolescentes en conflicto con la ley que celebren un acuerdo reparatorio, del cual se pueda desprender la obligación de hacer trabajo comunitario, buscando con esto que se retribuya a la sociedad un beneficio y a la vez que el adolescente o imputado obtengan conocimiento de algún oficio dentro de estas instituciones.

Certificación de facilitadores

Este año se obtuvieron 22 certificaciones, ante el Comité de Certificación de Facilitadores Judiciales Especializados en Mecanismos Alternativos

de Solución de Controversias; 11 en materia penal y 11 especializaciones en justicia para adolescentes, que, sumados a los previamente certificados, se cuenta ya con 39 facilitadores especializados adscritos al IJA. Con esto se da cumplimiento a lo dispuesto en el Código Nacional de Procedimientos Penales y la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal.

Impulso del arbitraje

Con el objetivo de avanzar en la democratización del arbitraje como un medio de solución de conflictos, se realizaron 12 mesas de trabajo para el análisis del procedimiento de arbitraje, en colaboración con diversas instituciones, entre las que destacan las siguientes: Corredores Públicos del Estado de Jalisco, la Cámara de Comercio de Guadalajara, el Centro de Mediación y Arbitraje del Colegio de Corredores Públicos del Estado de Jalisco, el Comité de Arbitraje Jalisco de ICC México y prestadores de servicios especialistas en materia de arbitraje. De dichas reuniones se obtuvo como resultado la propuesta de Ley de Arbitraje en el Estado de Jalisco.

Mejora continua en la prestación de servicios de validación y sanción

Validación de convenios de mediación

Una de las áreas que ha tenido mayor crecimiento es la Jefatura de Validación, rompiendo nuevamente récord en materia de convenios ingresados a validar. Se continúa con presencia permanente de agentes sociales de la Procuraduría Social con el objeto de agilizar su intervención en los convenios.

Tabla 2. Convenios ingresados a validación durante 2022

Institución de origen de los convenios	Total de asuntos ingresados a revisión para validación y sanción
IJA	1,8071
Centros públicos	1,578
Centros privados	12,294
Prestadores de forma directa	4,866
TOTAL	20,545

Fuente: Registros administrativos del IJA.

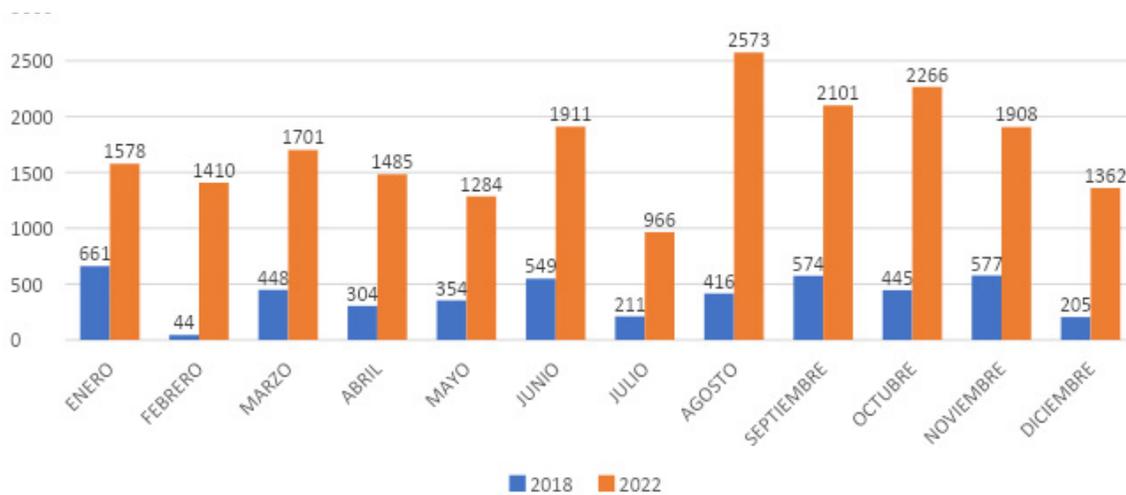
Durante 2022, se ingresaron a la Jefatura de Validación, un total de 20,545 asuntos para su revisión, y en su caso, validación y sanción. Del total de asuntos recibidos, el 60% correspondió a convenios de los centros privados de la entidad, 7% a centros públicos, 24% a la red de prestadores de forma directa, y el 9% a convenios logrados en las sedes y módulos del propio Instituto.

Del total de asuntos ingresados al área de validación, el 85.7% correspondió a asuntos de materia civil, 12.9% a asuntos de materia familiar y 1.3% a asuntos de materia mercantil.

1 La diferencia entre los convenios logrados en sedes y módulos del IJA y los ingresados a validación, radica en que los convenios y acuerdos penales, los convenios de casos intrajudiciales, y los convenios de índole comunitario, no se ingresan a validación. Además, algunos convenios son de cumplimiento inmediato, por lo que tampoco se ingresan.

Durante el año se sancionaron 19,620 convenios, y se resolvió sobre la no sanción en 1,904 casos. Se revisaron además 64 convenios modificatorios, y se emitieron 3,907 prevenciones a centros públicos, privados y prestadores de forma directa.

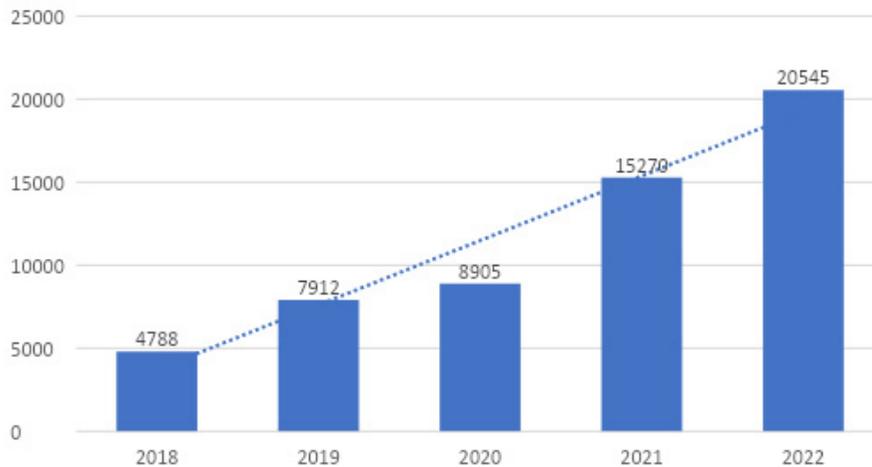
Gráfica 4. Comparativo de asuntos ingresados por mes a validación, 2018 y 2022



Fuente: Registros administrativos del IJA.

Durante el último año, se tuvo un incremento de 34.5% en los asuntos ingresados a validación respecto de los asuntos ingresados en 2021, reflejando de esta forma el importante crecimiento de la justicia alternativa en la entidad. Si se compara con los asuntos ingresados durante 2018, el incremento es de 329.1%.

Gráfica 5. Asuntos ingresados a validación por año, 2018-2022



Fuente: Registros administrativos del IJA.

Con el objetivo de hacer frente a la creciente demanda de los servicios de validación, se han realizado distintas acciones de reingeniería administrativa a fin de mejorar los procesos de recepción de expedientes, registro de los mismos, validación, revisión y sanción respectiva.

Derivado de la reforma al Código Civil en relación al convenio de divorcio por mutuo consentimiento, se incrementaron los convenios ingresados a validar en dicha materia, por lo cual se implementó una reingeniería en el departamento de validación, creando un grupo especializado en materia familiar.

Sanción de convenios

En la Secretaría Técnica se recibieron y revisaron 20,617 expedientes, de los cuales son 1,815 no sanciones, 18,802 asuntos sancionados, 1,835 divorcios y se registraron 15,830 convenios elevados a la categoría de

sentencia ejecutoriada, brindando la atención a los ciudadanos para la realización de los trámites inherentes.

Por parte de la Secretaría Técnica del Instituto, se cumplió en todos sus términos el acuerdo emitido por el Director General identificado como AC-DIR-01/19, por el que se delega en el Secretario Técnico la facultad de autorizar la expedición de copias certificadas de los convenios elevados a categoría de sentencia ejecutoriada y demás documentos generados en el Instituto de Justicia Alternativa cuando sea procedente, certificando un aproximado de 3,303 expedientes, de acuerdo a la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado y sus Municipios, el Reglamento Interno del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y demás disposiciones legales aplicables.

Durante el año 2022, se realizaron 4 sesiones ordinarias del Consejo del Instituto y 2 sesiones extraordinarias, en las cuales se aprobaron diversos acuerdos. Asimismo, se realizó la gestión para la publicación en dos ediciones del Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” de reglamentos o reformas a estos, aprobadas por el Pleno del Consejo del Instituto.

Mejora continua de procesos administrativos

Ejercicio del presupuesto

Para el ejercicio 2022 el Instituto recibió una asignación presupuestal de \$99´728,900.00 (noventa y nueve millones setecientos veintiocho mil novecientos pesos 00/100 MN) y adicionalmente se recibió una ampliación presupuestal con el objetivo de fortalecer el trabajo operativo del personal, por un importe de \$10´324,346.15 (diez millones trescientos veinticuatro mil trescientos cuarenta y seis pesos 15/100 MN), dando un total anual de \$110´053,246.15 (ciento diez millones cincuenta y tres mil doscientos cuarenta y seis pesos 15/100 MN).

Es importante señalar que dentro de este presupuesto asignado se consideran \$1´204,300.00 (un millón doscientos cuatro mil trescientos pesos 00/100 MN) para cubrir lo referente a la partida 3943 de Responsabilidad Patrimonial. De igual forma, se consideró un monto de \$4´692,679.10 (cuatro millones seiscientos noventa y dos mil seiscientos setenta y nueve pesos 10/100 MN) relativo a economías generadas durante el ejercicio 2022.

Durante el ejercicio 2022, el 89.62% del presupuesto fue destinado para el pago de los Sueldos del Personal (Capítulo 1000) que labora en el IJA, el 1.77% para el Abastecimiento de Materiales y Suministros (Capítulo 2000), el 7.67% para el pago de Servicios Generales (Capítulo 3000), 0.08% para el pago de Gastos por Servicio de Traslado de Personas y el 0.86% para la Adquisición de Bienes Muebles e Intangibles (Capítulo 5000).

Durante este ejercicio, se llevaron a cabo 2 evaluaciones de los avances en armonización contable de los entes públicos, coordinada por el SEvAC (Sistema de Evaluación y Armonización Contable) para el primer semestre y tercer trimestre del ejercicio, dando como resultado una calificación de 100% en ambas evaluaciones.

Se llevaron a término durante el año, un total de doce procesos de licitación, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, con el objetivo de dotar al Instituto de los bienes e insumos para el correcto desarrollo de sus atribuciones.

El monto correspondiente a los compromisos presupuestales a través del proceso de licitación ascendió a la cantidad de \$1'105,857.24 (un millón ciento cinco mil ochocientos cincuenta y siete pesos 24/100 M.N.). De igual forma, el monto al que ascendieron los compromisos presupuestales a través de siete procesos de adjudicación directa fue de \$1'556,966.52 (un millón quinientos cincuenta y seis novecientos sesenta y seis pesos 52/100 M.N.). La suma total de lo anteriormente indicado asciende a la cantidad de \$2'662,823.76 (dos millones seiscientos sesenta y dos mil ochocientos veintitrés pesos 76/100 M.N.).

Recursos humanos

Gracias a la ampliación presupuestal recibida durante el ejercicio 2022 se pudieron realizar ajustes salariales a los trabajadores del Instituto, con el objetivo de minimizar la pérdida de poder adquisitivo de los

últimos años a causa de la inflación. En primer término, los recursos se destinaron para la aplicación de un aumento del 8% total anual directo al salario mensual de las plazas contempladas para personal de Intendentes hasta Coordinadores “C”. En segundo término, se destinaron los recursos necesarios para la aplicación del aumento del 5% total anual directo al salario mensual a las plazas de Coordinador B hasta Director General.

Al cierre del ejercicio la plantilla de personal estaba compuesta por 218 servidores públicos, de los cuáles el 51.4% son hombres y el 48.6% son mujeres. Respecto del ejercicio anterior la plantilla de personal tuvo un aumento del 3%.

Como parte de las medidas de prevención, control y minimización de los riesgos de contagio del virus COVID-19, el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, en coordinación con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSTE), se programó una Jornada de Vacunación contra el virus por COVID-19, para el personal del IJA, familiares y público en general, la cual se llevó a cabo el 21 de abril de 2022, con la finalidad de propiciar la inmunización del personal que labora en el Instituto, a efecto de continuar brindando los servicios que presta el Instituto, a los usuarios de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos así como del resto de sus áreas.

Auditorías externas e internas

Por parte de la Dirección de Administración y Planeación, se atendieron puntualmente los requerimientos de las autoridades fiscalizadoras respecto de la Auditoría de Participaciones Federales de la Cuenta Pública 2021, con Orden de Auditoría No. 1070 denominada “Participaciones Federales a Entidades Federativas” generada por la Auditoría Superior de la Federación.

Por parte el área de Auditoría y Mejora de la Gestión del Órgano Interno de Control del Instituto, durante 2022 se llevó a cabo la revisión y práctica de auditorías a las áreas que conforman la Dirección de Administración y Planeación, la Dirección de Capacitación y Difusión, y la Coordinación del Departamento Jurídico.

Revisión y ajuste de la normatividad

Durante 2022 se realizó la revisión y actualización del Manual de Organización del Instituto, el cuál fue aprobado por el Consejo en marzo de 2022. A la par, se realizaron reformas el Reglamento Interno, con el fin de armonizarlo con el nuevo manual de organización, las cuáles fueron publicadas debidamente en el Periódico Oficial.

Durante el año 2022, se consideró necesario realizar reformas al Reglamento de la Dirección de Capacitación y Difusión del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, por lo cual a través de la sesión del Consejo del IJA, se presentaron una serie de reformas al reglamento, mismas que fueron aprobadas por las y los consejeros durante sesión

ordinaria, encaminadas a modificar artículos del apartado del Claustro Académico del IJA.

Gestión del Archivo

En atención a lo estipulado en la Ley General de Archivos, y con el objetivo de promover la cultura documental institucional a través de buenas prácticas archivísticas, la Coordinación de Archivo coordinó y acompañó en el proceso de recepción del archivo de concentración de las distintas áreas del Instituto. Además, se realizaron acciones para la mejora continua en el proceso de resguardo documental, destacando los avances en el desarrollo de las gestiones para la adecuada conservación y consulta en el archivo de trámite.

Durante 2022 se concretó la inscripción del Instituto al Registro Nacional de Archivos, tal como lo marca la Ley General de Archivos y se participó en el “Premio al Mérito Archivístico 2022” presentando el “Manual de procedimientos archivísticos” y la actualización del “Material de capacitación archivística”.

Coordinación jurídica

A través de la Coordinación Jurídica del Instituto, se ha brindado atención permanente a los procedimientos laborales, administrativos, penales y quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH). Ante la Comisión Substanciadora, se han radicado 16 procedimientos laborales individuales, de los cuáles se concluyeron 2 con convenio conciliatorio en la presente anualidad y 1 cuenta ya con laudo emitido

en cumplimiento a ejecutoria de amparo. Se dio seguimiento a un proceso laboral colectivo ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Jalisco. Ante la CEDH se ha brindado debida atención a cuatro expedientes.

Se atendieron además cuatro procedimientos ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, además de dar seguimiento a carpetas de investigación de asuntos penales.

Durante este año 2022 se brindó atención a 35 juicios de amparo ante autoridades jurisdiccionales federales, de los cuales 25 ya concluyeron y 10 aún se encuentran en trámite; así como en la presente anualidad se rindieron informes correspondientes a 33 de estos expedientes.

Mejora continua de procesos de control interno

Implementación del programa anticorrupción

Se incorporó el Instituto de Justicia Alternativa a los Sistemas S2 y S3 del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, mediante la actualización tecnológica del enlace para el uso de la Plataforma Digital “Sí Declara”. Gracias a esto, los servidores públicos pudieron realizar sus declaraciones patrimoniales a través de dicha plataforma; durante el 2022 se capturaron 28 declaraciones iniciales, 192 declaraciones por modificación y 16 declaraciones por conclusión. Gracias a la coordinación con el Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, se brindó capacitación a los servidores públicos en la materia.

Comité y Código de Ética

La instalación del Comité de Ética del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco se llevó a cabo el 21 de febrero de 2022. Se realizaron además dos sesiones ordinarias, en las que se aprobaron los *Lineamientos de Operación* de dicho comité, así como el “*Protocolo para prevenir, atender y sancionar los casos de hostigamiento y acoso sexual en el Instituto de Justicia Alternativa*”. Adicionalmente se llevaron a cabo acciones de difusión interna del Código de Ética para las Personas Servidoras Públicas del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco, y jornadas de capacitación en materia de integridad y ética pública, responsabilidades de los servidores públicos y código de ética.

Atención efectiva de quejas

Se recibieron un total de catorce quejas y/o denuncias administrativas, de las cuales se generaron los expedientes de investigación de presunta responsabilidad administrativa conducentes, y se realizaron diligencias y seguimientos correspondientes en materia de investigación, para proceder según corresponda en los términos que la Ley General de Responsabilidades Administrativas señala.

Se emitieron once acuerdos de archivos de investigación en referencia a presuntas faltas administrativas en términos de la ley correspondiente y se derivaron dos expedientes al área de substanciación.

Se diseñó e implementó un Formato de Quejas y/o Denuncias, y se realizó la instalación de Buzones de Sugerencias, Quejas y/o Denuncias con sus respectivos formatos y señalética en las instalaciones de la Sede Central, así como en el Módulo de Ciudad Judicial.

Justicia transparente y abierta

Durante el periodo 2022, se atendieron en tiempo y forma un total de 281 solicitudes de información, a fin de garantizar de una forma eficaz este derecho ante los ciudadanos. El medio más utilizado para presentar las solicitudes fue a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Tabla 3. Solicitudes de información recibidas durante 2022

Medio de presentación	Total de solicitudes recibidas
Correo electrónico	50
Plataforma Nacional de Transparencia	231
TOTAL	281

Fuente: registros administrativos del IJA

Adicionalmente se atendieron 26 recursos de revisión interpuestos durante 2022 por los ciudadanos, en donde se rindieron los informes de ley correspondientes, atendándose puntualmente y siempre apegados a los principios de transparencia, legalidad y máxima publicidad, correspondiendo a la legalidad de la materia en transparencia que nos ocupa y la de la protección de datos personales.

Se ha mantenido constante comunicación en materia de transparencia y protección de datos personales, con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), con la finalidad de trabajar de manera conjunta en garantizar ambos derechos a la ciudadanía, además de mantenerse actualizados y pendientes de las capacitaciones que el Instituto tiene en apoyo a los sujetos obligados.

En cumplimiento a lo estipulado por la legislación en materia de transparencia, se han escaneado y publicado en versión pública un total de 6,496 convenios finales de mediación.

CONSOLIDACIÓN DE LA CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN ORIENTADOS A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE MÉTODOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN JALISCO

Impartición de actividades académicas en relación a los MASC y la cultura de paz

En el año 2022, en aras de eficientar las capacitaciones y profesionalizar a las y los prestadores de servicio del Estado de Jalisco, se aprobaron los siguientes programas académicos:

- Reestructuración del Diplomado de Métodos Alternos de Solución de Conflictos.

- Taller Especializante en la Utilización de los Modelos de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos.
- Taller Especializante en el Uso de Técnicas y Herramientas para la solución de conflictos.
- Taller Especializante de Criterios de Validación y redacción de convenios.
- Taller Especializado en técnicas y herramientas de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos aplicados a la Justicia Cívica.
- Diplomado en Métodos Alternos de Solución de Conflictos con enfoque laboral.
- Taller de Mediación Escolar.
- Taller de Círculos de Paz.
- Curso Introductorio de Métodos Alternos de Solución de Conflictos, el cual conforme a las solicitudes se brinda el enfoque requerido.

Aunado a lo anterior, se elaboró el programa académico dirigido al Arzobispado de Guadalajara, denominado: Taller especializado en herramientas y técnicas de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos aplicados en el ámbito social. Así como el Taller Especializado en Herramientas y Técnicas de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos para Jueces.

Además, se autorizaron a través de la Dirección de Capacitación y Difusión, un total de 41 Diplomados Generales de Métodos Alternos de Solución de Conflictos, en los que se capacitaron en métodos alternos

de solución de conflictos un total de 2,611 alumnos y alumnas, con la finalidad de formar y profesionalizar a las y los futuros prestadores de servicio en el ejercicio de los MASC.

Durante el año 2022, el Instituto coordinó los siguientes diplomados:

- Cuarto y Quinto Diplomado de Métodos Alternos de Solución de Conflictos dirigido a servidoras y servidores públicos.
- Diplomado de Métodos Alternos de Solución de Conflictos, dirigido a personal del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSTE).



Durante el año 2022, se autorizaron por la Dirección de Capacitación y Difusión un total de: 47 talleres sobre temáticas alusivas a los Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Cultura de Paz. Además, el Instituto de Justicia ofertó e impartió los siguientes talleres:

- a) Primer Especializante en el uso de Técnicas y Herramientas para la Solución de Conflictos, dirigido a Centros de Mediación Privados.

- b) Primer Especializado en el Proceso y los Modelos de los MASC, dirigido a Centros de Mediación Privados.

- c) Primer Especializado en Criterios para la Validación y Sanción de Convenios, así como la redacción del Convenio Final y Dudas Sobre su Ejecución, dirigidos a Centros de Mediación Privados.

- d) Primer Especializante en el uso de Técnicas y Herramientas para la Solución de Conflictos, dirigido a personal del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

- e) Segundo Especializante en el uso de Técnicas y Herramientas para la Solución de Conflictos, dirigido a Centros de Mediación Privados.

- f) Segundo Especializado en el Proceso y los Modelos de los MASC, dirigido a Centros de Mediación Privados.

- g) Justicia Restaurativa Familiar, dirigido a personal del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

- h) Especializado en Herramientas y Técnicas de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos para Jueces.

 - i) Segundo Especializado en Criterios para la Validación y Sanción de Convenios, así como la redacción del Convenio Final y Dudas Sobre su Ejecución, dirigidos a Centros de Mediación Privados.

 - j) Círculos de Paz, dirigido a Centros de Mediación Privados.

 - k) El Mapeo del Conflicto, dirigido a personal del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

 - l) Taller Especializado en técnicas y herramientas de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos aplicados a la Justicia Cívica, dirigido a instructoras e instructores de la Academia Estatal de Policías, con la finalidad de brindarles las herramientas para que puedan replicar el taller a policías en los diferentes municipios del Estado de Jalisco. Actualmente se encuentran replicando el evento académico en 10 municipios, donde se están capacitando un total de 350 elementos.

 - m) Taller Especializado en Herramientas y Técnicas de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos para Jueces, mismo que se encuentra dirigido a juezas y jueces de primera instancia del primer partido judicial en el Estado de Jalisco.
-

En relación a lo anterior, se tuvo un número total de 1555 personas registradas en los talleres, y al finalizar se entregaron un total de 640 constancias para el alumnado que cumplió con los requisitos de la evaluación establecida en cada uno.



Se autorizaron además 32 cursos sobre temáticas alusivas a los Métodos Alternos de Solución de Conflictos y Cultura de paz, colaborando con diversas instituciones, organismos y/o centros privados y públicos de mediación, entre los que destacan: el Juzgado Municipal de San Pedro Tlaquepaque, la Comisaría de Seguridad Pública del Municipio de Guadalajara, el DIF Zapopan, la Preparatoria número 16 de la Universidad de Guadalajara, entre otros.

En suma, se desarrollaron 130 actividades académicas, con un alcance de 7,608 personas capacitadas² durante 2022.

Tabla 4. Actividades académicas desarrolladas en 2022

TIPO DE ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS
Diplomados Generales de MASC	41	2,611
Talleres de actualización en MASC, justicia restaurativa y/o cultura de paz	47	1,555
Cursos de capacitación en MASC, justicia restaurativa y/o cultura de paz	32	1,553
Conferencias y ciclos de conferencias	10	1,889
TOTAL	130	7,608

Fuente: registros administrativos del IJA

Dichas actividades se llevaron a cabo en coordinación con centros públicos y privados, universidades, dependencias estatales, instituciones de educación, y otras organizaciones. En el *Anexo 1* del presente informe se puede encontrar el listado completo de organizaciones que participaron en la impartición de cursos, ya sea organizándolos, o siendo beneficiarios de la capacitación por parte del Instituto.

² Se consideran el total de personas inscritas a cada una de las actividades académicas, de acuerdo a los registros de la Dirección de Capacitación y Difusión.

Escuela de Medios Alternos

A partir del mes de junio de 2022 se inició el proceso de integración de la tercera generación del Claustro Académico del IJA, el cual a través del Comité de Valoración se llevaron a cabo sesiones para valorar los perfiles que aplicaron a la convocatoria.

Posteriormente, durante la Cuarta Semana de la Mediación y Cultura de Paz del IJA, se llevó a cabo la entrega de constancias para las y los 31 docentes seleccionados en la tercera generación.



Durante el mes de mayo del presente año, con la finalidad de homenajear a las y los docentes del Claustro Académica del IJA, se

llevó a cabo un evento donde se les entregó un reconocimiento y se les impartió la conferencia: *“TIC’s en el proceso de enseñanza-aprendizaje”*, en agradecimiento a su valiosa contribución en la formación y profesionalización de las y los prestadores de servicio de MASC.



Capacitación continua al personal del IJA

Con el objetivo de la actualización continua de los servidores públicos que trabajan en el Instituto, durante 2022 se realizaron varias acciones de capacitación interna.

En materia de MASC, se llevaron a cabo las siguientes:

- Curso taller especializado en el uso de las técnicas y herramientas de los MASC.
 - Taller especializado en criterios actualizados para la validación y sanción de convenios
 - Diplomado de Justicia Integral para Adolescentes, impartido
-

por la Escuela Judicial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

- Diplomado en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y de justicia para adolescentes, impartido por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRIJ)
- Mapeo del conflicto
- Justicia restaurativa familiar
- Técnicas y herramientas al mediador y/o facilitador para saber detectar a las personas que puedan tener problemas en el control de impulsos, dentro de los procesos de mediación, impartida por *“Pro-sociedad hacer bien el bien, Sociedad Civil”*

Además, con el fin de fortalecer el conocimiento y habilidades de los trabajadores, se impartieron capacitaciones en diversos temas, a partir de colaboraciones con otras dependencias o la contratación de un privado:

- “Derechos humanos y servicio público”
 - “Las diferentes violencias y discriminación en contra de las mujeres y grupos de atención prioritaria”
 - “Las 5 disfunciones de un equipo de trabajo”
 - “Protocolo institucional”
 - “Protocolo laboral”
 - “Brigadas de protección civil”
 - “Responsabilidades de los servidores públicos”
-

- “Integridad y ética pública”
- “Introducción al Sistema Nacional Anticorrupción y al Sistema Estatal Anticorrupción Jalisco”
- “Código de ética parte 1”

AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DE CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS DE JUSTICIA ALTERNATIVA EN EL ESTADO, LA MÁS GRANDE DE MÉXICO

Incremento de la capacidad y eficiencia en la atención

La red de justicia alternativa del estado de Jalisco es la más grande y consolidada del país, y durante los últimos años se ha buscado incrementar la capacidad y la eficiencia en la atención, con el objetivo de acercar cada vez más a la ciudadanía los MASC como forma de acceder a la justicia y de prevenir conflictos.

Al cierre del 2022, la red de justicia alternativa está integrada por 853 prestadores del servicio que tienen su certificación vigente, y que brindan la atención a través de centros públicos, centros privados o de forma directa. Se cuenta con 129 centros privados con acreditación vigente, así como 40 centros públicos.

Tabla 5. Red de prestadores del servicio en Jalisco

Tipo de adscripción	Prestadores del servicio certificados	Prestadores del servicio con certificación vigente al cierre de 2022
Centro privado	988	474
Centro público	191	129
Forma directa	212	250

Fuente: registros administrativos del IJA

A la fecha, el Instituto de Justicia Alternativa ha tenido presencia en 55 de los 125 municipios de Jalisco, abarcando las doce regiones que componen la entidad. Desde que inició operaciones el Instituto, y hasta el cierre de 2022, se han acreditado 263 centros privados, 44 centros públicos, y se han certificado más de 1,450 prestadores del servicio.

Mejora continua en los procesos de certificación de prestadores del servicio

Durante el 2022, se recibieron 341 solicitudes de certificación de nuevos prestadores del servicio, de los cuales el 46.3% estaban adscritos a centros privados, el 16.1% a centros públicos, el 28.7% corresponden a la modalidad de prestación de forma directa, y el 8.8% restante adscritos al propio Instituto. En razón de dichas solicitudes, se aplicaron 364 exámenes. Adicionalmente se ingresaron 203 solicitudes de refrendo de certificación.

Del total de solicitudes, se emitieron 235 nuevas certificaciones de prestadores adscritos a centros públicos o privados, y 85 certificaciones de forma directa; en 22 casos se resolvió la certificación como improcedente para prestadores adscritos a centros y en 2 casos de prestadores de forma directa. Además, se resolvieron 151 refrendos de certificaciones de prestadores adscritos a centros, y 44 refrendos de certificaciones de prestadores de forma directa. Durante 2022 las solicitudes para nuevas certificaciones tuvieron un crecimiento de 18.8% respecto del ejercicio anterior, lo que denota el gran interés para profesionalizarse en materia de MASC en la entidad.

Como parte del proceso, se realizaron por parte de la Jefatura de Visitaduría 128 visitas de inspección relacionadas a 150 trámites para nuevas certificaciones y refrendos de certificación.

Mejora continua en los procesos de acreditación de centros públicos y privados

Respecto a la acreditación de nuevos centros, se recibieron 45 solicitudes, de las cuáles el 64.4% correspondió a centros privados, y el 35.5 restante a centros públicos. Respecto solicitudes de refrendo de acreditación, se recibieron un total de 58 durante el año.

Del total de solicitudes, se emitieron 45 resoluciones positivas de acreditación, y en 2 casos de declaró como improcedente. Además, se emitieron 49 resoluciones de refrendo de acreditación de centros. Durante 2022 las solicitudes de las nuevas acreditaciones tuvieron se

quintuplicaron respecto de lo recibido en 2020, en parte como resultado del acercamiento que se ha realizado de manera constante para que abran un centro público, lo que permitirá a la ciudadanía acceder de forma mucho más ágil y eficiente a la justicia.

Por parte de la Jefatura de Visitaduría, se realizaron 46 visitas de inspección relacionadas con la acreditación o refrendo de acreditación de centros públicos y privados. Además, se realizaron 111 visitas ordinarias y 6 visitas extraordinarias.

Expansión de la red de centros públicos municipales

Dando continuidad a la estrategia iniciada en 2020 de incentivar la apertura de centros públicos municipales, durante este año a través de las coordinaciones de las once sedes regionales del Instituto, se realizaron acercamientos con los alcaldes, síndicos y directores de seguridad pública de las 12 regiones de la entidad, con el objetivo de explicarles los beneficios de los MASC e invitarles a implementar un centro público municipal de mediación.

El apoyo del Instituto para lograrlo se compone de tres fases:

1. Capacitación especializada gratuita para servidores públicos municipales.
 2. Apoyo en el proceso de acreditación del centro municipal y certificación de los servidores públicos como prestadores del servicio.
-

3. Apoyo técnico y acompañamiento en la implementación del modelo de gestión del centro municipal de mediación.

Se impulsó la estrategia de la Red Estatal de Centros Públicos de Mediación. En colaboración con el área de capacitación, se gestionó y brindó apoyo para que los servidores públicos municipales asistieran al Diplomado de Métodos Alternos de Solución de Conflictos, impartido por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco. Durante este año se llevó a cabo la cuarta y quinta generación de dicho diplomado; en suma, se ha brindado capacitación a personal de 92 municipios de la entidad.

En 2022 se inauguraron 11 centros públicos municipales de mediación, que se enlistan a continuación:

Tabla 6. Centros municipales inaugurados durante 2022

MUNICIPIO	FECHA INAUGURACIÓN
Tuxpan	14 de marzo 2022
Villa Purificación	29 de marzo 2022
Huejúcar	30 de mayo 2022
Pihuamo	15 junio 2022
Casimiro Castillo	13 julio 2022
La Huerta	13 julio 2022
Cihuatlán	14 julio 2022
San Juan de los Lagos	06 octubre 22

MUNICIPIO	FECHA INAUGURACIÓN
Cuautitlán de García Barragán	20 octubre 2022
Tenamaxtlán	21 octubre 2022
Tonaya	1 de diciembre 2022

Fuente: registros administrativos del IJA

Con dichos municipios se sostuvieron reuniones de manera personal y vía remota proporcionándoles las herramientas y apoyo necesario para el debido funcionamiento de sus centros públicos en la atención del proceso de los servicios de métodos alternos que llevan a cabo.

Asimismo, con el apoyo de las sedes regionales del Instituto se mantiene comunicación constante con las autoridades de los municipios que conforman cada una de las regiones, para apoyarlos en las gestiones de trámite tendientes y necesarias para la acreditación de centros públicos municipales de mediación.



Vinculación con otras instituciones y ONG

La complejidad de los problemas públicos, la transversalidad de la cultura de paz, así como los cambios impuestos por la dinámica de la pandemia, implicaron la articulación de acciones desde la vinculación con espacios que permitieran el impacto de forma colaborativa con otras instituciones.

- MÉXICO SOS

Como cada año, el Instituto tuvo participación en las Mesas de Seguridad y Justicia de la organización ciudadana *México SOS, Capítulo Jalisco*. Esta organización impulsa acciones orientadas a la transformación de los sistemas de justicia penal, seguridad pública y penitenciario. En su capítulo Jalisco participan de forma permanente diversas autoridades locales, así como representantes de universidades y de otros organismos de la sociedad civil jalisciense.

- Reconstrucción del tejido social

Se continuó con la alianza con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS) a través del programa de “Reconstrucción del Tejido Social”, cuyo objetivo es dignificar el entorno de vivienda y espacios públicos de unidades habitacionales consideradas como prioritarias por sus índices de violencia, promover la cultura de paz y la sana convivencia vecinal.

La presencia del IJA, se sumó por tercer año consecutivo para acercar información sobre la aplicación de métodos alternos de solución de conflictos y promover el acceso a la justicia de las personas.

En esta tercera etapa, la asistencia se realizó en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco en la Colonia El Sauz, junto con una amplia participación de áreas municipales y estatales, en materia de salud, recreación y prevención de las violencias. El equipo de prevención impartió una charla a personas vecinas sobre la importancia de la resolución de los conflictos a través de los métodos alternos, para incentivar el interés de su perspectiva positiva y de transformación.

Para fortalecer esa visión e impulsar la autonomía de la persona en su resolución como derecho humano, se diseñó un modelo de atención de usuarios de primer contacto con enfoque restaurativo, para evitar centrarse únicamente en necesidades jurídicas.

Se construyó una situación de aprendizaje en un aula virtual para ser realizada de forma autogestora por las personas vecinas, ya que fue compartida mediante una aplicación de mensajería instantánea utilizada para el proyecto por parte de la SASS, con más de 200 contactos. Aunque se alcanzó a más de una decena de vecinos, permite ensayar otras formas de compartir herramientas para que las personas adquieran conocimientos y habilidades para la resolución de los conflictos.

- **Coordinación General Estratégica de Seguridad**

Se continuó con la participación de representantes del Instituto en los Consejos Regionales en materia de Seguridad Pública, en todas las zonas del Estado de Jalisco. En estos espacios se busca dar a conocer a los presidentes municipales los beneficios de implementar Centros de Mediación dentro de sus municipios con el apoyo y colaboración del Instituto de Justicia Alternativa.



- **Arzobispado de Guadalajara**

En aras de fomentar los Métodos Alternos de Solución de Conflictos y la Cultura de Paz en el arzobispado de Guadalajara, se participó en los trabajos de la Jornada de Estudio y Formación durante el mes de septiembre del 2022, donde se instaló un módulo de información en

el Santuario de los Mártires y se brindó información sobre los servicios que oferta el IJA, así como los impactos positivos del uso de los MASC, alcanzando un total de 600 personas. Lo anterior, con finalidad de tener el primer acercamiento, previo a un curso introductorio en materia de MASC, que estará dirigido al Arzobispado de Guadalajara.



- Programa Estatal de Cultura de Paz

Por invitación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco, se participó en 3 sesiones para colaborar en la construcción del Programa Estatal de Cultura de Paz Jalisco. Aunado a lo anterior, se participó en el Foro de Participación Ciudadana para el Programa Estatal de Cultura de Paz, específicamente

en la Mesa de Trabajo con instancias gubernamentales, donde acudieron un total de 60 personas.

Con fecha 02 de diciembre se asistió a la vigésima primera sesión de la Red Intersecretarial para la Gobernanza que coordina la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana de Gobierno del Estado de Jalisco, en la que se analizaron las líneas de vinculación entre instituciones para la implementación del Programa Estatal de Cultura de Paz.



Red escolar para la paz

Se inició con el programa de la Red Escolar para la paz, en la Escuela Primaria Federal: Emiliano Zapata, turno vespertino, misma que se encuentra ubicada en Tlajomulco de Zúñiga.

Se llevó a cabo la primera etapa, consistente en la aplicación del diagnóstico dirigido al alumnado y padres y madres de familia durante los días: 01, 02 y 07 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, a petición de la Dirección de Educación Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, se asistió a 14 escuelas, de niveles: Preescolar, primaria y secundaria, en las cuales se impartió el taller: Círculos de Paz.

Dichos talleres estuvieron dirigidos al profesorado, alumnado y padres y madres de familia, con la finalidad de brindar las generalidades del método para su aplicación en el ámbito escolar, en el cual se tuvo un alcance total de 546 personas.

Redes para la Paz (REDIPAZ)

Durante el mes de abril del año 2022, se inició la intervención del Programa de las Redes para la Paz, en la colonia Santa Fe, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, en el cual se brindaron 8 sesiones del taller: “Yo construyo la Paz”, dirigido a líderes y lideresas de los fraccionamientos y colonias aledañas.

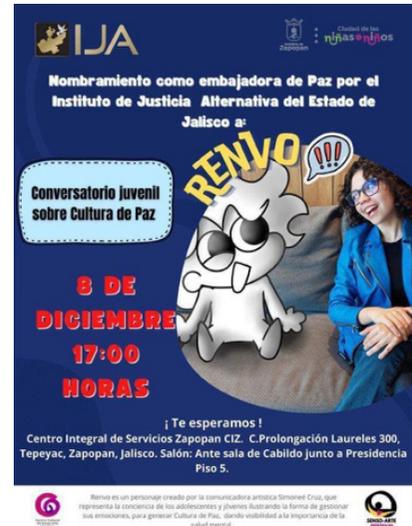
En dicho proceso 6 personas recibieron su reconocimiento como constructoras de paz, y en seguimiento al proyecto se generaron agendas de paz locales, por lo cual se sesionó en cuatro ocasiones con dichas personas para dar seguimiento a sus agendas.

Embajadoras y embajadores de la Paz

Durante el año 2022, se llevaron a cabo 3 eventos con la finalidad de otorgar el reconocimiento a personas con una trayectoria trazada en aras de fomentar la cultura de paz desde sus diversas áreas.

Por lo anterior, durante el ejercicio 2022 se entregaron un total 10 reconocimientos a embajadoras y embajadores de paz del ámbito académico, activista, servicio público y profesional. Al cierre de 2022 se cuenta con 16 personas que han recibido este reconocimiento.





Convenios de colaboración

Durante el ejercicio 2022 el Instituto de Justicia Alternativa suscribió 62 convenios de colaboración con distintas organizaciones, tanto públicas como privadas. De dichos convenios, 35 de ellos fueron con instituciones públicas, incluyendo municipios, dependencias del gobierno estatal, partidos políticos y centros educativos. La mayoría de los convenios tienen el objetivo de capacitación, cooperación, coordinación, promoción y difusión de una cultura de paz y prevención de conflictos a través de los MASC, otros con énfasis a establecer las bases para brindar capacitación a servidores públicos, y otros más para establecer las bases para la realización de prácticas profesionales y servicio social dentro del Instituto.

Tabla 7. Organismos públicos con los que se firmó convenio de colaboración durante 2022

<p>Organismos públicos con los que se firmó convenio de colaboración en 2022</p>	<p>Dependencias y poderes públicos: Procuraduría Social, Tribunal de Justicia Administrativa, Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, Instituto de Pensiones, Congreso del Estado, Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría de Desarrollo Económico, Contraloría del Estado, Hospital Civil de Guadalajara, Sistema de Tren Eléctrico Urbano, Red de Centros de Justicia para las Mujeres.</p> <p>Partidos Políticos: Hagamos, Movimiento Ciudadano, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional.</p> <p>Centros educativos: Universidad de Guadalajara (UDG), Centro Universitario de Tlajomulco de la UDG, Preparatoria Número 16, Centro Universitario de los Altos.</p>
--	---

Fuente: Registros administrativos del IJA

Como parte de la estrategia de consolidación de la red de justicia alternativa en la entidad, se firmó convenio de colaboración con los

siguientes 12 municipios de Jalisco: Cocula, Zapopan, Tlajomulco de Zúñiga, Tuxpan, San Pedro Tlaquepaque, El Grullo, Guadalajara, Tonaya, Tepatitlán de Morelos, Poncitlán, Ocotlán y Atotonilco El Alto.

También con el objetivo principal de establecer las bases para la realización de prácticas profesionales o el servicio social de los estudiantes, se firmaron convenios de colaboración con las siguientes instituciones educativas: Grupo Universitario de Puebla A.C. (CLEU), Guadalajara Lamar, Colegio de Abogados Jus Semper Loquitur de Jalisco A.C., y ES.POS Asociación Civil.

Se firmaron además 23 convenios con asociaciones privadas, con el objetivo principal de establecer las bases para la capacitación, cooperación, coordinación, promoción y difusión de una cultura de paz y prevención de conflictos a través de los MASC.



Se destaca el convenio firmado con Prosociedad, Haber bien el bien A.C., que tiene además como objetivo la coordinación para que las personas que intervienen en un método alterno, puedan allegarse del apoyo de auxiliares que requieran, la Arquidiócesis de Guadalajara A.C., el Centro Empresarial de Jalisco S.P. (COPARMEX), la Red Nacional de Centros de Solución de Conflictos A.C., la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (CAMEJAL), la Federación de Sindicatos Independientes de los Municipios y Organismos Públicos Descentralizados de Jalisco (FESIJAL), la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, entre otros.

Tabla 8. Organismos privados con los que se firmó convenio de colaboración en 2022

<p>Asociaciones privadas con las que se firmó convenio de colaboración en 2022</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lawyers and Borkers Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. • Instituto Grafoemoción, Capacitación y Evaluación del Talento Humano A.C. • Instituto Bioeducativo y Servicios S.C. • Colegio de Abogados Especialistas en Derecho Familiar del Estado de Jalisco A.C. • Coffee Law S.C. • Organización Puente de la Institución a la Sociedad, A.C. • Unidos por la Seguridad A.C. • LPS en Jalisco A.C. • Instituto Luxor de Occidente S.A.S. de C.V. • Instituto de Estudios Virtuales y a Distancia de Jalisco S.C. • Centro en Desarrollo Humano y Estudios Multidisciplinarios Iberoamericanos A.C. • Colegio de Abogados de Jalisco Licenciado "Samuel Fernández Ávila" A.C. • Colegio de Abogados por el Nuevo Sistema de Justicia Penal en México de Jalisco A.C. • Sainz y Orozco Abogados S.C. • CAIJEJ. • Entre otros.
--	---

Fuente: Registros administrativos del IJA.

PROYECCIÓN Y DIFUSIÓN EFECTIVA DE LOS MASC Y LA CULTURA DE PAZ

Semana de la Mediación

Consolidándose como uno de los eventos más importantes en materia de difusión de la justicia alternativa del occidente del país, se llevó a cabo la “Cuarta Semana de la Mediación y Cultura de Paz” del 29 de agosto al 3 de septiembre de 2022. Este año las sedes de los eventos fueron en las instalaciones de la Universidad Marista de Guadalajara.

Durante el evento se llevaron a cabo conferencias magistrales, paneles y conversatorios en torno a las siguientes temáticas: mediación intrajudicial, mediación familiar, arbitraje, la función social de los MASC, justicia restaurativa y cultura de paz, y mediación penal. Se contó con ponentes locales, nacionales e internacionales especialistas en justicia y cultura de paz, contando con un aforo de más de 1,200 asistentes durante los días que duró el evento.



Desarrollo del Centro de Estudios para la Paz

Durante el año 2022 se desahogaron 10 sesiones plenarias del CEPAZ, a través de las cuales las mesas de trabajo multidisciplinarias informan sobre los avances de trabajo en cada una de las sesiones.

Aunado a lo anterior se generaron 10 sesiones en lo particular con cada una de las siguientes mesas o ejes aprobados por el CEPAZ, para dar el puntual seguimiento a las agendas de trabajo anuales:

- I. Mesa: Plataforma Interactiva de la Justicia Alternativa.
- II. Eje: Observatorio de Conflictividad Territorial.
- III. Eje: Mapa de Paz.

Durante el mes de octubre, se llevó a cabo el Foro: “Construyendo Paces en Jalisco, avances del Centro de Estudios para la Paz”, teniendo como sede el ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, en el cual se presentaron los avances trabajados en las mesas de trabajo multidisciplinarias del CEPAZ, mismo que se presentó a través de 2 paneles. En el evento acudieron un total de 210 personas.



Como parte de las acciones enfocadas a la generación y difusión de conocimiento, se lanzó la convocatoria para la integración del Primer Anuario de Justicia Alternativa. El texto se conforma de 13 artículos de autoría de servidores públicos del Instituto, así como académicos que forman parte del Centro de Estudios para la Paz (CEPAZ). Actualmente el texto se encuentra en preparación editorial.

Exposición Catorce Siglos de Justicia Alternativa

Se continuó con la investigación sobre los antecedentes respecto de las prácticas de mediaciones en las raíces normativas hispano-mexicanas, que han sido el fundamento para la legislación mexicana y de la que se desprendieron los principios fundamentales de los mecanismos alternativos.

La exposición cuenta con la obra “*Liber iudiciorum*”, que data del año 654 D.C., cuya obra consultada en la Biblioteca Pública Juan José Arreola data del año 1600, por lo que la exposición se ha denominado “Catorce Siglos de Justicia Alternativa”.



La colección cuenta además con réplicas parciales de las Siete Partidas de 1265, promulgadas por el Rey Alfonso X “el Sabio”, el Fuero Juzgo, el Fuero Real cuya obra consultada en la Biblioteca data del año 1503, contando con la Real Cédula del Consulado, la Constitución de Cádiz, la Constitución Federal y Estatal ambas de 1824, los Reglamentos para la Administración de la Justicia, Lecciones de práctica forense mejicana, los Cuadernos de las Conciliaciones del Ayuntamiento de Guadalajara, las Bases Orgánicas del Estado de Jalisco, así como la Ley de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.

Durante 2022 se llevaron a cabo 2 exposiciones de obras y réplicas de los acervos históricos del Estado de Jalisco. Las exposiciones se llevaron

a cabo en la galería del museo Casa López Portillo del 13 de septiembre al 14 de octubre, y en el patio central del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, en el marco de la semana jurídico cultural Jaime Cedeño Corral, llevada a cabo del 14 al 22 de noviembre de 2022.

Participación en eventos masivos

Papirolas

Para el evento de Papirolas 2022, se invitó al IJA a participar como parte del festival, el cual tuvo como temática el libro, por lo cual se llevó a cabo la gestión para la contratación del stand, así como la preparación de las actividades.

En torno a lo anterior, se llevó a cabo el festival en el cual se recibieron niñas, niños, adolescentes, padres de familia y docentes, con quienes se trabajaron las siguientes actividades:

- La pintura de la paloma de la paz.
- Ronda de juegos cooperativos para la paz.
- Lotería de la paz.
- Difusión sobre los servicios que oferta el IJA, dirigida a las personas adultas.

Feria Internacional del Libro

Como parte de las actividades en la Agenda de Difusión, se llevó a cabo la operación del stand durante la Feria Internacional del Libro, durante los días del 26 de noviembre al 04 de diciembre de 2022. En

dicho festival se alcanzó un aproximado de 500 personas, a quienes se les entregó información general de los servicios del IJA y los Métodos Alternos de Solución de Conflictos.

Participación en conferencias y eventos

Con el objetivo de posicionar y proyectar al Instituto, y difundir entre diversos públicos las bondades y beneficios de los MASC, durante 2022 el Director General, Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona participó en al menos 25 eventos como conferencista, panelista, y comentarista en presentaciones de libros. Los eventos fueron organizados por dependencias de otras entidades, universidades, colegios, entre otros.

Entre las conferencias y foros se destacan las siguientes: panelista dentro de la II Semana de la Mediación del Poder Judicial del Estado de Baja California, conferencista en el evento de aniversario del Centro Estatal de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Durango, panelista en el Panel: El Derecho Humano a la Paz, realizado por la Bancada por la Paz del Congreso del Estado de Jalisco, entre otros.

Además, el Director General, Doctor Guillermo Raúl Zepeda Lecuona fue reconocido por el Colegio de Psicólogos en Intervención de Jalisco A.C. con el *Premio Estatal de Psicología Jalisco 2022 por una Cultura de Paz*; también fue reconocido con el *Premio Forjadora de Paz*, por su labor frente al Instituto de Justicia Alternativa, reconocimiento otorgado en el marco del Quinto Congreso de Cultura de Paz desde las

Mujeres, convocado por distintas Organizaciones Civiles y Colegios de Abogados.



En reconocimiento a su trayectoria profesional y académica, el Módulo de Métodos Alternos ubicado en la Sede Central del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco lleva desde ahora el nombre del jurista jalisciense Sergio García Ramírez, tal como lo aprobó el Consejo del Instituto.

Al participar en el acto protocolario para develar la placa conmemorativa, el Doctor Sergio García Ramírez destacó la credibilidad que ha ganado el Instituto de Justicia Alternativa con su labor en los últimos años.

El Doctor García Ramírez fue Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Procurador General de la República. Ha sido investigador en la Universidad Nacional Autónoma de México por más de cinco décadas y es Investigador emérito del Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt, entre otros.



Durante la develación de la placa el Doctor Daniel Espinosa Licón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, consideró que se trata de un reconocimiento al prestigio de uno de los juristas más destacados a nivel nacional e internacional.

Comunicación institucional, redes sociodigitales y alianzas estratégicas

Ante las limitaciones presupuestales, en 2022 se continuó la estrategia de respaldar la líneas estratégicas del Instituto a través de la gestión de espacios gratuitos en medios de comunicación tradicionales y digitales, de colaboraciones y participación en publicaciones periódicas de gran circulación, la vinculación y sensibilización de personajes relacionados con la comunicación y la generación de campañas digitales con contenidos multimedia propios para su difusión en la redes sociodigitales creadas por el IJA con ese fin.

Como parte de la línea de tener presencia sin coste en medios de comunicación, en 2022 se gestionaron y atendieron más de 50 entrevistas con directivos, funcionarios o colaboradores del Instituto en las que se difundieron las actividades y avances en materia de Justicia Alternativa.



También el IJA desarrolló o participó en diversas conferencias de prensa, presentaciones públicas o entrevistas para presentar, por ejemplo, el programa, tema y lema de la Cuarta Semana de la Mediación, el tercer Informe de Resultados, resultados de la Encuesta de Satisfacción de Usuarios, posición de Jalisco en materia de Justicia Alternativa con base a la Encuesta Nacional de Impartición de Justicia del INEGI 2022, ubicación e inauguración de nuevos Centros Públicos de MASC, entre otros.

Sin representar un costo adicional, se desarrollaron más de 700 publicaciones en redes sociodigitales del IJA y más de 90 productos con edición de video (cápsulas, presentaciones, invitaciones, reconocimientos) y más de 50 diseños para campañas digitales, avisos y actividades varias del Instituto.

Con este esfuerzo y gracias al apoyo dado a estas áreas, la página de Facebook del IJA logró en 2022 pasar del tercer al segundo lugar en número de seguidores entre los perfiles oficiales de los organismos que integran el Poder Judicial de Jalisco.

También con recursos propios y la colaboración de diversas instituciones se realizaron transmisiones en vivo a través de las redes sociodigitales del IJA como todas las actividades de la Cuarta Semana de la Mediación que tuvo una duración de seis días, el Informe institucional de Resultados correspondiente al año 2021, así como algunas de la Semana Cultural y Jurídica del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, así

como ceremonias de entrega del reconocimiento Embajadores de Paz del IJA.

También a través de las redes sociodigitales se mantuvo la atención a usuarios incluso en periodos vacacionales oficiales del Poder Judicial.

El perfil de seguidores es otro de los avances en materia de inclusión y género ya que el 59.3 de quienes acceden al Facebook del IJA son mujeres ante un 40.7 de hombres, y el segmento etario que presenta mayor interés de los contenidos es el del rango de 24 a 35 años y seguido del de 35 a 44 años.

En 2022 la página de Facebook del IJA tuvo un alcance total de 749,389 personas, representando un crecimiento anualizado del 36.1%, de acuerdo con reportes de la propia plataforma.

Como resultado de las labores de relaciones públicas y alianzas estratégicas se consiguió la publicación –sin costo para el erario– de materiales en el Semanario de Guadalajara, publicación de la Arquidiócesis de Guadalajara y que tiene un alcance regional.

Asimismo, se logró por primera vez un encuentro formal con The Lake Chapala Society, asociación que representa a la comunidad extranjera asentada en la ribera del Lago de Chapala donde se tiene una gran actividad económica con un gran potencial para los MASC.

De estas pláticas se derivó la publicación de materiales del IJA en sus revisas especializadas, el acuerdo de sesiones informativas sobre los MASC para extranjeros residentes en la zona y se abrió un canal de comunicación con la Sede Regional del IJA en Chapala. Asimismo, se mantuvo la colaboración de manera permanente con las áreas homólogas del Poder Judicial, Poder Ejecutivo y del legislativo, así como de instituciones educativas y asociaciones diversas.

ANEXO 1. LISTADO DE ORGANISMOS EN LOS QUE SE IMPARTIÓ CAPACITACIÓN

DIPLOMADOS

- I. Movimiento 45 y MASC.
- II. CASIMA.
- III. Centro de Mediación Privado número 175.
- IV. Instituto de Altos Estudios Jurídicos de Jalisco.
- V. Instituto de Estudios Superiores y Posgrados.
- VI. Instituto Cultural Jalisciense.
- VII. Centro Privado número 211.
- VIII. CEPREJAM.
- IX. ITESO.
- X. Instituto de Capacitación Empresarial de Occidente.
- XI. Estudio Legal, Mediación y Arbitraje.
- XII. Centro de Mediación Privado número 236.
- XIII. Instituto Bioeducativo y Servicios.
- XIV. CAPEJAL.
- XV. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.
- XVI. Centro de Mediación Privado número 154, Mundo Integrativo.
- XVII. Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.
- XVIII. Centro de Mediación Público de CUCEA.
- XIX. Colegio de abogados “JUS SEMPER LOQUITUR” de Jalisco, A.C.
- XX. Centro en Desarrollo Humano y Estudios Multidisciplinarios Iberoamericano.
- XXI. El Colegio de Jalisco.



XXII. Centro Universitario del Norte

CURSOS Y TALLERES

- I. Corporativo Especializado en Mediación de Conflictos, S.C.
 - II. L & B, Centro de Mediación Privado Número: 236
 - III. Centro de Mediación Privado: Movimiento 45 y MÁS.
 - IV. Instituto Bioeducativo y Servicios.
 - V. Instituto de Estudios de Jalisco.
 - VI. CIJMASC.
 - VII. Centro de Mediación Privado: Estudio Legal, Mediación y Arbitraje.
 - VIII. Coordinación General Estratégica de Seguridad del Gobierno del Estado de Jalisco.
 - IX. CAPEJAL.
 - X. Consejo Estatal de Seguridad Pública, en el cual se brindó
 - XI. Instituto Cultural Jalisciense.
 - XII. SEJA, S.C.
 - XIII. CAPEJAL.
 - XIV. Juzgado Municipal de San Pedro Tlaquepaque.
 - XV. Instituto de Estudios Superiores y Posgrados.
 - XVI. Comisaría de Seguridad Pública del Municipio de Guadalajara.
 - XVII. Centro de Mediación Privado: Dialogremos.
 - XVIII. DIF Zapopan.
 - XIX. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco.
 - XX. Instituto de Estudios de Jalisco.
-

XXI. Juzgado Municipal de Tonalá.

XXII. COEFAM.

XXIII. Centro de Mediación Privado número: 179.

XXIV. CEMJA.

XXV. Preparatoria número 16 de la Universidad de Guadalajara



INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

2011-2022
